

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Apoyo en Eventos Programados Culturales, cívicos, tradicionales y deportivos en el Municipio.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
El municipio está conformado por Cabecera Municipal con 10 Delegaciones y 11 Subdelegaciones las cuales durante el año llevan a cabo festividades religiosas, culturales, deportivas y cívicas, donde hay una alta concentración de población por ser un fenómeno socio organizativo, siendo un factor de riesgo por lo que está presente Protección Civil de forma preventiva como apoyo en caso de alguna contingencia o emergencia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en lo dispuesto en el Bando Municipal 2024 Art 91 92 Fracc II, V; XXVII Art 93, así también como queda establecido en la Ley de Eventos Públicos del Estado de México en el Capítulo III, Sección Primera, Artículo X, I. adoptar las medidas de seguridad y las medidas de higiene, dispuestas con carácter general.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Una vez que ingresa el oficio de petición, se agenda y se acude al apoyo como preventivo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Solo en el momento del evento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica, es de manera presencial o bien mediante correo interno turnado por Presidencia
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Donde hay una alta concentración de ciudadanía, por ser un fenómeno socio organizativo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si siempre están sujetos los Visto Bueno del Titular de Protección Civil y del Coordinador de Gestión Integral de Riesgos		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Ingresar oficio de petición para resguardar evento donde indicaran domicilio, hora y fecha y que tipo de evento se llevara a cabo; así como copia de INE		si	1 simple	Con fundamento en lo dispuesto en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracc II, V; XXVII Art 82, así también como queda establecido en la Ley de Eventos Públicos del Estado de México en el Capítulo III, Sección Primera, Artículo X, I. adoptar las medidas de seguridad y las medidas de higiene, dispuestas con carácter general.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Ingresar oficio de petición para resguardar evento donde indicaran el tipo de evento, cantidad de personas presenciales el lugar, hora y fecha		si	1 simple	Con fundamento en lo dispuesto en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracc II, V; XXVII Art 82, así también como queda establecido en la Ley de Eventos Públicos del Estado de México en el Capítulo III, Sección Primera, Artículo X, I. adoptar las medidas de seguridad y las medidas de higiene, dispuestas con carácter general.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Ingresar oficio de petición para resguardar evento donde indicaran el tipo de evento, cantidad de personas presenciales el lugar, hora y fecha		si	1 simple	Con fundamento en lo dispuesto en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracc II, V; XXVII Art 82, así también como queda establecido en la Ley de Eventos Públicos del Estado de México en el Capítulo III, Sección Primera, Artículo X, I. adoptar las medidas de seguridad y las medidas de higiene, dispuestas con carácter general.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar oficio por parte del o los solicitantes para el resguardo del EVENTO en donde informara lo siguiente: 1.- Tipo de evento 2.- Lugar exacto 3.- Día que se llevara a cabo más sin 4.- Hora se desplazará 5.- Aproximadamente la asistencia de ciudadanos para atenderlo 6.- Si hay algún recorrido y croquis del desplazamiento 7.- Responsables del Evento Toda la información debe ser exacta y una vez ingresado su oficio se agenda embargo en caso de surgir una emergencia o llamado de auxilio el personal		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles		
COSTO:		Ninguno Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		No aplica		

OTRAS APLICACIONES	No aplica
APLICACION DE LA SOLUCION DE LITIGIOS	No aplica
APLICACION DE LA ALTERNATIVA DE LA	No aplica

DIRECCION DEL ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESTADORA	
Coordinación de Protección Civil		Coordinación de Protección Civil	
JEFE DEL ORGANISMO		T.E. Alberto Hinojosa Arellano	
DOMICILIO:	CALLE: Boulevard Narciso Bassols	NO. INT. Y EXT.:	104
COLONIA:	Bicentenario	MUNICIPIO:	Tenango del Valle, México
C.P.:	52300	De lunes a domingo horario abierto	
CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FAX	URL DEL ORGANISMO
717	690-14-52	No	No pctenangodelvalle@gmail.com coordinacion.proteccioncivil@tenangodelvalle.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
RESPUESTA:	ninguna		
NOMBRE DEL TITULAR DEL SERVICIO:	No aplica		
DEPARTAMENTO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	No aplica	
OTROS DATOS DE CONTACTO	TELÉFONO	FAX	URL DEL ORGANISMO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
FORMA DE CONTACTO	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿Tiempo que dura este servicio?	RESPUESTA: En caso de que no surja alguna eventualidad estará presente el personal operativo cubriendo dicho evento pero si surge alguna emergencia se dará prioridad a la misma		
¿Tiene algún Costo?	RESPUESTA: No. Es totalmente gratuito el servicio a EVENTOS programados en donde personal operativo de Protección Civil, estará presente para salvaguardar a la ciudadanía		
¿Se puede atender tres o más Eventos el mismo día en diferentes lugares?	RESPUESTA: No, se podrán cubrir todos ya que no hay suficientes elementos operativos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

ELABORÓ: C. ANELICIA MARIA ESCOBAR RAMOS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: T.E. ASBEK HINOJOSA ARELLANO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 09 / 2024
--	---	---